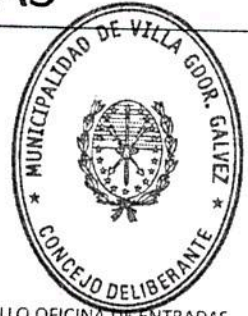


MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

REFERENCIA DE REGISTRO

EXPEDIENTE Nro. 6849/19

NOMBRE: Bloque Justicialista

TEMA: Proyecto Decreto. Diferentes Trabajos de Obras Públicas en la Zona de Calle Cordoba.

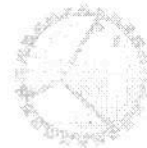
INICIADO 20-08-2013

OBSERVACIONES:

ARCHIVADO:

MOTIVO:

OTRAS OBSERVACIONES:



Villa Gobernador Gálvez 20 de agosto de 2019.-

DIFERENTES TRABAJOS EN LA BAJADA DE CALLE CORDOBA

Concejales Susana Mangiaterra y Diego Garavano.

VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2756,

Minuta de comunicación N° 1816/2010, Pavimentación bajadas al Barrio La Ribera,

El reclamo de vecinos del populoso barrio "La Ribera", y;

CONSIDERANDO:

Que la calle Córdoba desde la altura del 100 hacia la Av. de la Ribera, se encuentra en un estado deplorable, impidiendo el tránsito de vehículos. La falta de cordón cuneta y su respectiva boca de tormenta, causó que el agua provoque destrozos, abriendo grietas en el largo de toda la bajada.

Que la falta de mantenimiento e higiene potencia la proliferación de roedores quienes al ser transmisores de enfermedades ponen en riesgo la salud de los vecinos y transeúntes que a diario circulan por la zona.

Que por las condiciones en la que la bajada se encuentra impide el acceso de servicios de emergencias medica y/o cualquier servicio de urgencias, ocasionando dificultades para los vecinos que necesiten de dicho servicio.

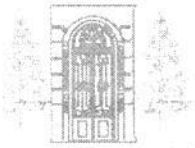
Por todo ello, los concejales del Partido Justicialista Frente Para La Victoria, solicitan al resto del cuerpo la aprobación del presente proyecto de:

DECRETO

ARTICULO 1: El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Obra Pública realice

- a) la repavimentación de la bajada de calle Córdoba comprendida desde la altura 100 hacia su intersección con la Av. de la Ribera.
- b) la construcción de cordón cuneta con los correspondientes desagües pluviales, con las bocas de tormentas pertinentes y/o rejillas colectoras.

ARTICULO 2: El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que a través de la Secretaria de Servicio Público realice el desmalezamiento y



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



recolección de los micro basurales que se encuentran en la traza de calle Córdoba en su bajada a la Av. de la Ribera.

ARTICULO 3: De Forma. -


DIEGO H. GARAVANO
CONCEJAL
VILLA GDOR. GÁLVEZ

*Dado en el bloque Justicialista del
Concejo Deliberante de VGG, 20 de
agosto de 2019.-*

*Se adjuntan fotos del lugar.

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 75	
ENTRÓ	SALIO
20.08.2019	
Anotado por	LAURA
Archivado por	


LAURA
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE



Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

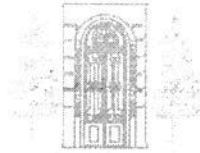




Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ





Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

